



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

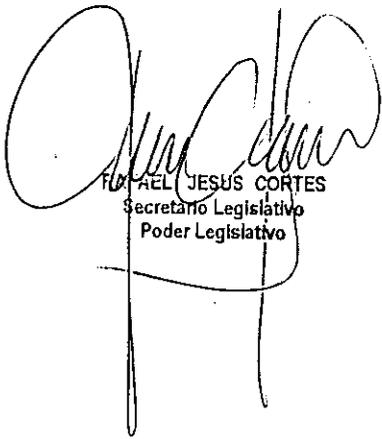
RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el V Congreso Internacional "Salud Mental y Derechos Humanos", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 16 y 19 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 216 /06.-


MIGUEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislador Damián LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo